

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17304** LLEIDA

D.Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Lleida,

Hace saber: El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 157/2008, por auto de fecha 28 de abril de 2015, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "SELECCIONES AVÍCOLAS DE LAS GARRIGAS, S.L." con CIF: B25362302, y domicilio social en C-13 km. 28 de Vallfogona de Balaguer (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán inciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 28 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150019848-1